

BASES DEL MÁSTER

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN
TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Curso académico
2023-2024



PRODUCTION
DIRECTOR
CAMERA

APPROVED
UNE 66181
Calidad de formación virtual
www.es.sgs.com



ÍNDICE DE CONTENIDOS



1. EL MÁSTER EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL
2. OBJETIVOS
3. LENGUAS DE TRABAJO
4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN
6. DURACIÓN DEL MÁSTER
7. ORGANIZACIÓN
8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN
9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA
10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA
11. COMIENZO DE SESIONES
12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS
13. FASE FINAL
14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL
15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA
16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO
17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN
18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS
19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS
20. FORMACIÓN ADICIONAL

1. EL MÁSTER EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

El **20.º Máster en Traducción Audiovisual** es un Título Propio de la Universidad a distancia de Madrid (UDIMA) en alianza académica con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales del **20.º Máster en Traducción Audiovisual** son los siguientes:

1. Ofrecer una formación detallada y específica en las técnicas de traducción aplicada a la **subtitulación**, en todas sus variantes, en lo relativo tanto a la fase de traducción como a la del manejo de las aplicaciones informáticas más importantes.
2. Ofrecer una formación detallada y específica en las técnicas de traducción aplicada al **doblaje cinematográfico**, en todas sus variantes, en lo relativo tanto a la fase de traducción como a la del ajuste de esta y su posterior proceso de grabación.
3. Ofrecer una formación detallada y específica en las técnicas de subtitulación para **deficientes auditivos**, así como el manejo de las aplicaciones informáticas más importantes.
4. Ofrecer una formación detallada y específica en las técnicas de **audiodescripción** para invidentes, en lo relativo tanto a la fase de producción del guion como a la del manejo de las aplicaciones informáticas más importantes.

El carácter del Máster será fundamentalmente práctico y tendrá una carga **equivalente a 60 créditos ECTS**, con un cómputo de 25 horas de trabajo cada crédito.



3. LENGUAS DE TRABAJO

En el **20.º Máster en Traducción Audiovisual** se podrá elegir libremente la combinación lingüística deseada de entre las siguientes:

- Como **lengua de partida**: inglés, francés, alemán, español o italiano.
- Como **lengua de llegada**: inglés, francés, alemán, español (España), español (Latinoamérica) o italiano.

De estas lenguas, el alumnado podrá elegir el par de ellas con el que desee trabajar y tendrá un **itinerario específicamente diseñado** para la combinación de lenguas que haya escogido. Aconsejamos siempre poseer un nivel de alto conocimiento de la cultura y la lengua de partida y un dominio total de la cultura y la lengua de llegada. Por este motivo, lo ideal es que la lengua de llegada seleccionada coincida con la lengua materna del alumnado. En caso de que la lengua materna no se encuentre en este listado, se aconseja elegir como lengua de llegada aquella en la que se exprese con mayor corrección.

El nivel aconsejado de competencia lingüística será el **equivalente a un B2**, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), en la lengua de partida (alemán, español, francés, inglés o italiano) y el equivalente a un nivel C1, según Marco Europeo de Referencia (MCER), en la lengua de llegada (alemán, español, francés, inglés o italiano) para quienes traduzcan a una lengua distinta de su lengua materna.

Una vez comenzadas las enseñanzas, se ofrecerá la opción de ampliar la matrícula con una **segunda o tercera combinación lingüística**, que se podrá elegir de entre las lenguas arriba listadas.

En cuanto a las lenguas vehiculares en las que se ofrecen los estudios, en la Modalidad *Online*, el alumnado podrá elegir libremente entre cualquiera de las siguientes: **inglés, francés, alemán, español (España) e italiano**, si bien se aconseja que coincida siempre con la lengua materna. En la Modalidad Presencial, así como en los webinaros impartidos por los profesores de esta modalidad, sin embargo, la lengua vehicular de las sesiones será mayoritariamente el español.



4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Para poder cursar el **20.º Máster en Traducción Audiovisual** el alumnado deberá disponer de un ordenador (con **sistema operativo Windows**, ya que es el sistema operativo para el que está programado el *software* que se usará en el máster), unos **auriculares** y un **micrófono** (puede ser suficiente con el del ordenador si este es un portátil) y una conexión a Internet estable y segura.

5. MODALIDAD DE REALIZACIÓN

El **20.º Máster en Traducción Audiovisual** podrá ser realizado en Modalidad Presencial o a Distancia (*Online*).

5.1 Modalidad Presencial. El curso 2023-2024 contará con una Modalidad Presencial, que se impartirá en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (Sevilla). Las sesiones presenciales estarán distribuidas en **dos o tres sesiones semanales según la semana** y se informará al alumnado del horario definitivo antes del inicio de las enseñanzas.

Esta modalidad tendrá un cupo de **entre 25 y 50 plazas**. En caso de no alcanzarse el **mínimo (25 solicitudes)** durante el primer plazo de inscripción (entre 15 de abril y 10 de mayo), solo se procederá con la Modalidad a Distancia; en caso de superarse el **máximo (50 solicitudes)**, se procederá a una prueba de traducción entre los solicitantes que consistirá en un test de traducción, lengua y comprensión lectora y producción escrita.

El alumnado que se decida por esta modalidad habrá de tener disponibilidad de asistencia a las sesiones, ya que esta será obligatoria. En caso de no poder asistir de forma regular, siempre tendrá la opción de pasar a la Modalidad a Distancia.

En el caso de la Modalidad Presencial la lengua de impartición de estas sesiones será principalmente el **español** (salvo algunas excepciones, atendiendo a la lengua de llegada del alumnado) y será necesario contar con un ordenador portátil, auriculares y micrófono para poder participar en las sesiones.

El acceso a los materiales y a las tareas evaluables será exactamente igual para el alumnado de la Modalidad Presencial y de la Modalidad a Distancia.



5.2 Modalidad a Distancia. Aquellos solicitantes que así lo deseen, podrán realizar el máster a distancia (*online*). Esta modalidad —con idéntica carga de créditos y contenidos que la Modalidad Presencial— está basada en la carga periódica en la **plataforma virtual de estudios**, por parte de la organización del máster, de un material específicamente elaborado por el profesorado de los estudios con los contenidos de todos y cada uno de los módulos, explicación detallada de las aplicaciones informáticas existentes para las especialidades que constituyen cada una de las asignaturas (en particular, se abordará de forma muy pormenorizada el manejo de varias aplicaciones de subtítulos, subtítulos para sordos y deficientes auditivos y audiodescripción para invidentes), indicación y explicación pormenorizada de todos los recursos audiovisuales en materia de traducción, traducciones modelo, registros léxicos y aparato bibliográfico actualizado.

En todo momento se emplearán programas de descarga gratuita, o bien versiones demo igualmente gratuitas disponibles en la red.

Por otra parte, junto al cronograma de envíos de documentación, el alumnado recibirá acceso a un **calendario virtual** con las fechas y horarios de las **tutorías en grupo** (tutorías virtuales de asistencia voluntaria a las que podrá conectarse para hablar con el profesorado y el resto del alumnado), así como las fechas y horas de los **webinarios** que se impartirán a lo largo del curso (normalmente coincidiendo con algunos de los de la Modalidad Presencial y, por lo tanto, impartidos en lengua española, si bien en algunas ocasiones estos webinarios se impartirán también en otras lenguas, atendiendo a la lengua vehicular del alumnado).

El alumnado dispondrá, igualmente, de un horario de **tutorías telefónicas y electrónicas** con el profesorado o tutores asistentes de este, a fin de consultar cualquier duda relacionada con la elaboración de las tareas y traducciones, así como de cambiar impresiones sobre el manejo de los programas informáticos, las técnicas tratadas en cada módulo y las correcciones practicadas sobre los trabajos presentados.



6. DURACIÓN DEL MÁSTER

Los estudios se desarrollarán durante el **curso académico 2023-2024**. En el caso de la modalidad Presencial, las sesiones tendrán lugar entre octubre de 2023 y mayo de 2024. Quienes necesiten más de los dos semestres previstos para acabar los estudios, encontrarán más información en el **punto 18**.

7. ORGANIZACIÓN

La organización del **20.º Máster en Traducción Audiovisual** está integrada por:

Coordinación Académica:

Dra. Marta Chapado Sánchez

Coordinación de Prácticas:

Dña. Inés Franco Fernández

Comisión Académica

(por orden alfabético de apellidos):

Dra. Marta Chapado Sánchez (Istrad)

Dña. Inés Franco Fernández (Istrad)

Dra. Rocío Márquez Garrido (Istrad)

Dra. Cristina Ramírez Delgado (Istrad)

Coordinación de Trabajo de Fin de Máster:

Dña. Laura María Fernández Ortega

8. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Habrán tres períodos posibles para formalizar la inscripción:

1º Período de inscripción: **15 de abril a 10 de mayo** de 2023

2º Período de inscripción: **15 de junio a 10 de julio** de 2023

3º Período de inscripción: **1 de septiembre a 30 de septiembre** de 2023

En cualquiera de estas fases, se podrá enviar la inscripción de forma virtual a través del formulario disponible en www.mastraduvisual.com o bien directamente en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción - ISTRAD (de 9:00 h a 14:00 h / 15:30 h – 17:30 h de lunes a jueves y los viernes de 9:00 h a 13:00 h). El alumnado que se inscriba en el primer periodo podrá optar a la asignación de plazas en la Modalidad Presencial, según se explica en el **punto 5** de estas bases. Una vez finalizado este plazo, al alumnado seleccionado se le comunicará su admisión por correo electrónico y se le enviará —por correo electrónico o postal, según preferencia— la documentación necesaria para realizar los trámites de matrícula.



9. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Para realizar los trámites de matrícula en el **20.º Máster en Traducción Audiovisual** será necesario:

1. Realizar la preinscripción en el plazo previsto y haber sido **admitido en los estudios**, según lo establecido en el punto anterior.
2. Estar en posesión de un **título universitario superior**, con las siguientes dos observaciones: a) el alumnado que en el momento de la solicitud y admisión aún no esté en posesión de su título universitario, dispondrá de plazo para presentarlo hasta el 15 de noviembre de 2023, y b) El alumnado solicitante con titulación universitaria no española podrá optar igualmente al Máster sin necesidad de homologar sus estudios ni de traducir su documentación.
3. En cuanto a los **requisitos lingüísticos**, véase el **punto 3**.

10. TUTORÍAS Y HORAS DE CONSULTA

Una vez admitido en los estudios, cada estudiante recibirá un correo con la información relativa a los tutores académicos asignados a cada módulo (pertenecientes al sector profesional o académico de la traducción audiovisual) a los que podrá recurrir para cualquier duda o problema relacionado con el seguimiento de los estudios.

Además, tanto la Coordinadora Académica de los estudios como el personal de Apoyo Docente estarán a su disposición en la sede de ISTRAD para cualquier **consulta (presencial, telefónica o electrónica)** relacionada con su ejercicio profesional de la traducción, así como en lo relativo a su actividad externa al máster en los teléfonos y direcciones de correo electrónico especificados más abajo.

Horas de consulta:

Durante la duración de los estudios, de **9:00 h a 14:00 h** y de **15:30 h a 17:30 h** de **lunes a jueves** y los **viernes de 9:00 h a 13:00 h** en la sede del Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), o bien llamando al teléfono **954 61 98 04**.

En este horario será atendida cualquier tipo de incidencia, así como aclarada cualquier pregunta de tipo tanto organizativo como académico. También estarán a disposición de los matriculados, en todo momento, las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección y administración: mastradu@institutotraduccion.com

Coordinación académica: coordinacion.mtav@institutotraduccion.com

Asesoría técnica e informática: mastecni@institutotraduccion.com

Tutorías: tutorias.mtav@institutotraduccion.com

Las fechas en las que ISTRAD permanecerá cerrado durante el curso académico (periodos vacacionales) estarán publicadas en el punto 10 de las bases disponibles en nuestra página web (www.mastraduvisual.com).

11. COMIENZO DE SESIONES

Las actividades académicas del máster, en modalidad tanto presencial como a distancia, **comenzarán el 9 de octubre de 2023**.

Habrà un **acto de apertura** del curso que tendrá lugar el **6 de octubre** y, sin detrimento de que pudiera tener lugar de manera presencial, en cualquier caso, se retransmitirá a través de nuestras redes sociales.

12. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y MÓDULOS

La oferta correspondiente al **20.º Máster en Traducción Audiovisual** tendrá una estructura académica desarrollada en los siguientes módulos, con la colaboración del profesorado que a continuación se relaciona:



Introducción a la traducción audiovisual (Equivalencia: 7 ECTS)

Dr. Jorge Díaz Cintas (University College London)
Dr. Juan José Martínez Sierra (Univ. de Valencia)
Dra. Laura Santamaría (Univ. Autónoma Barcelona)
Dra. Leonor Acosta (Univ. de Cádiz)
Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
Dr. Patrick Zabalbeascoa (Univ. Pompeu Fabra - Barcelona)
Dra. Rocío Baños Piñero (University College London)
Dra. Rocío Márquez Garrido (ISTRAD)

Traducción aplicada a la subtitulación (Equivalencia: 11 ECTS)

D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)
D. Alejandro Carantoña (Traductor autónomo)
Dra. Anjana Martínez Tejerina (Traductora autónoma)
Dra. Anne Bécart (ISTRAD)
D. Ivars Barzdevics (Traductor autónomo)
D. Javier Rebollo Trigueros (AMPERSOUND)
Dra. Mar Ogea Pozo (Universidad de Córdoba)
Dña. María Vidal Rodríguez (ISTRAD)
Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
Dña. Rosel Jiménez (Traductora autónoma)
Dña. Sharon Mishell Rivera Lamadrid (ISTRAD)
Dña. Viola Santini (Traductora autónoma / WordUp!)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)

Traducción aplicada al doblaje (Equivalencia: 8 ECTS)

Dña. Aida Franch Arnau (Traductora autónoma)
Dña. Ana María Gómez Cremades (Ajustadora autónoma)
D. Carlos Benito (Traductor autónomo)
D. Fernando Castillo (Traductor autónomo)
D. Ivars Barzdevics (Traductor autónomo)
Dra. María José Chaves (Univ. Huelva)
Dña. María Vidal Rodríguez (ISTRAD)
Dra. Nina Lukic (Traductora autónoma)
D. Quico Rovira-Beleta (Traductor y ajustador autónomo)
Dña. Valeria Cervetti (Traductora autónoma)
D. Xosé Castro Roig (Traductor autónomo)

Subtitulación para sordos (SPS) (Equivalencia: 5 ECTS)

D. Aitor Rodríguez Rodríguez (ISTRAD)
Dra. Ana Pereira Rodríguez (Universidad de Vigo)
D. Antonio Humanes Ochavo (MediaSur)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. Lourdes Lorenzo Rodríguez (Universidad de Vigo)
D. Pedro Gómez Rivera (Especialista en accesibilidad)
Dña. Samantha Mayordomo (Especialista en accesibilidad)

Audiodescripción (AD) (Equivalencia: 7 ECTS)

Dña. Camille Cartier (Traductora autónoma)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dña. Esmeralda Azkarate-Gaztelu (Especialista en Accesibilidad)
D. Javier Jiménez Dorado (APTENT)
Dra. Marta Chapado Sánchez (ISTRAD)
D. Pedro Gómez Rivera (Especialista en accesibilidad)
Dña. Rocío Méndez Pérez (Traductora autónoma)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)



Realidad laboral (Equivalencia: 2 ECTS)

Dña. Belén Ortega (DL Multimedia)
Dr. Féderic Chaume (Univ. Jaume I)
Dr. Guillermo Parra (Universidad Pompeu Fabra)
Dña. Inés Franco Fernández (ISTRAD)
D. Ivars Barzdevics (Traductor autónomo)
Dr. Jorge Díaz Cintas (University College London)

Fase Final (Módulo Aplicado + Módulo TFM) (Equivalencia: 20 ECTS)

Dña. Inés Franco (ISTRAD)
Dña. Laura María Fernández Ortega (ISTRAD)
Dña. Sharon Mishell Rivera Lamadrid (ISTRAD)



13. FASE FINAL

La coordinación de prácticas se pondrá en contacto con cada estudiante a lo largo del mes de **octubre** para explicarles el funcionamiento de la fase final del máster y que así pueda seleccionar de entre las opciones ofertadas. Esta fase final, con una carga total equivalente a 20 ECTS, constará de dos módulos:

1. Módulo Aplicado (Equivalencia: 10 ECTS). Para cumplimentar este módulo, el alumnado podrá elegir **una (1)** de entre las siguientes **tres (3)** opciones:

Proyecto. Desarrollo de un proyecto práctico en materia de Traducción. El desarrollo de esta opción será necesariamente a distancia.

Prácticas. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de una estancia en una empresa o agencia de traducción —asignada por la propia organización del máster y radicada en ciudad y país seleccionados por el alumnado—, con una carga lectiva de unas 250 horas de trabajo. El desarrollo de esta modalidad de prácticas podrá ser presencial o a distancia.

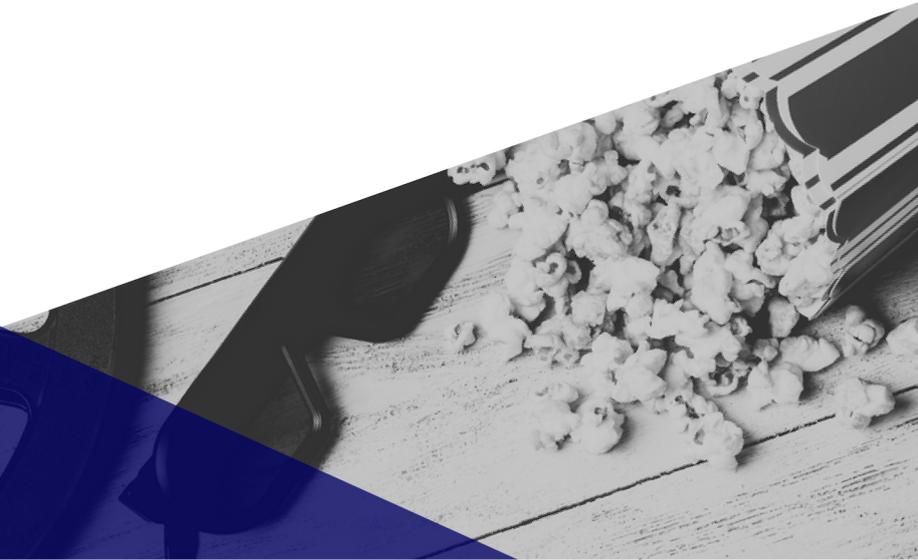
Homologación de experiencia o actividad laboral anterior, previa acreditación requerida en su momento.

2. Módulo TFM (Equivalencia: 10 ECTS). En función de lo elegido en el Módulo Aplicado, el alumnado llevará a cabo **uno (1)** de estos **tres (3)** tipos de trabajo:

TFM Proyecto. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de un breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de su proyecto, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Proyecto en el Módulo Aplicado.

TFM Prácticas. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de un breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de sus prácticas, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Prácticas en el Módulo Aplicado.

TFM Homologación. Esta modalidad está basada en la realización por parte del alumnado de una breve análisis sobre el aspecto que decida o considere más oportuno acerca de la actividad objeto de la Homologación, la redacción de una memoria en la que exponga las tareas realizadas y el análisis crítico de ambas realidades. Solo podrá elegirse en caso de haber elegido la opción Homologación en el Módulo Aplicado.



14. CARNÉ DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL

El alumnado disfrutará, sin coste adicional, de un **carné de estudiante internacional** expedido por ISTRAD-ISIC, con fecha de validez desde el **1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024**. Las características y ventajas de este carné de estudiante podrán consultarse en [este enlace](#). A lo largo del mes de **octubre** se enviarán las indicaciones relativas a la obtención de este carné, que será gestionada desde ISTRAD.

15. DOCUMENTACIÓN FINAL ACREDITATIVA

Tras la finalización de los estudios, la Comisión Académica del Máster en Traducción expedirá los siguientes documentos de forma personalizada:

1. Título final de **Máster de Formación Permanente en Traducción Audiovisual**, expedido por la **Universidad a distancia de Madrid (UDIMA)**, con indicación y relación pormenorizada en su reverso de los distintos módulos.
2. **Certificado e informe detallado** sobre el **rendimiento** obtenido en todos y cada uno de los módulos realizados —tantos certificados como módulos—. En estos certificados figurarán las combinaciones lingüísticas en las que se hayan completado los módulos.
3. En caso de que se hayan realizado, **informe detallado** sobre las actividades realizadas y rendimiento obtenido durante las prácticas, junto con el correspondiente **certificado acreditativo** de la actividad desarrollada.

El protocolo de expedición de la citada documentación final comenzará en el momento en que se reciba la última tarea corregida. En un plazo de 15 días, se contactará desde la Dirección del Instituto para iniciar el trámite.



16. PRECIO DE MATRÍCULA Y MODALIDAD DE PAGO

El coste total del máster —**1865 euros**— podrá ser abonado de una sola vez, o bien ser fraccionado hasta en cinco pagos, los cuales quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Importe	Fecha de pago
373 euros	Alta en los estudios
373 euros	Diciembre de 2023
373 euros	Marzo de 2024
373 euros	Junio de 2024
373 euros	Septiembre de 2024

El citado importe se corresponde con:

- Precio de **matrícula en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**: 1665 euros
- Mantenimiento del **Campus Virtual de ISTRAD**: 135 euros
- **Gastos administrativos de ISTRAD**: 65 euros

17. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

En caso de producirse **error bancario o administrativo** en el abono de algún pago, tanto pago inicial como subsiguientes fraccionamientos, el alumnado **podrá solicitar un reembolso** en cualquier momento de los diez días siguientes al pago propiamente dicho, acto seguido tras lo cual se realizará el correspondiente reembolso sin necesidad de ningún trámite extraordinario.

En caso de producirse una **baja**, se podrá solicitar que el **importe abonado** se aplique para el **curso próximo** en el posgrado en el que se haya inscrito **o cualquier otro ofertado por ISTRAD** hasta un mes después de haber abonado el pago y haber formalizado la matrícula. Este importe se aplicará como último fraccionamiento del nuevo posgrado que vaya a cursar.

18. PROLONGACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Quienes por **razones de tipo laboral, profesional o personal** necesiten más de los **dos semestres previstos para finalizar los estudios** habrán de solicitar una rematrícula y abonar las tasas correspondientes a los créditos pendientes en el programa.

19. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Tras el comienzo del curso, el alumnado recibirá un **correo informativo** con las **opciones de homologación y simultaneidad de estudios** disponibles entre los estudios ofertados por ISTRAD. En caso de estar interesado en homologar algún estudio previo realizado en ISTRAD, podrá solicitar esta información.

20. FORMACIÓN ADICIONAL

Durante el desarrollo de los estudios, al alumnado matriculado se le ofrecerá la posibilidad de realizar de **forma gratuita** formación *online* adicional que ofrece ISTRAD en los siguientes ámbitos:

- **Ortotipografía y corrección idiomática**
Dra. Anne Bécart (ISTRAD)
Dra. Aurora Centellas Rodrigo (UDIMA)
Dra. Blanca Garrido Martín (Universidad de Sevilla)
Dra. Christiane Limbach (Universidad Pablo de Olavide)
Dra. Cristina Huertas Abril (Universidad de Córdoba)
Dra. Leyre Martín Aizpuru (Universidad de Sevilla)
Dña. Viviana Merola (ISTRAD)
- **Emprendimiento**
Dña. Camille Cartier (Traductora autónoma)
Empresa Tatutrad S.L.
D. Ismael Marín Castañeda (Traductor autónomo)
Dra. Rocío Márquez Garrido (ISTRAD)
Dña. Silvia Nieto Cortés (Traductora autónoma)

El seguimiento de esta formación —con carácter completamente voluntario y opcional— se realizará en modalidad a distancia y estarán incluidos dentro del calendario de actividades del Máster.